



PERÚ

Ministerio de Agricultura
y Riego

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

COMUNICADO

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL PROCESO **CAS Nº 191-2015-ANA**, PARA CUBRIR LA VACANTE DE UN (01) VOCAL PARA EL TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS, HA SIDO **CANCELADO** POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.

Unidad de Recursos Humanos